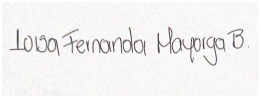
CAPÍTULO 5

CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA CON BIENESTAR ENFOQUE POBLACIÓN FORMAS EXTREMAS EXCLUSIÓN

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo de los profesionales del equipo de apoyo a la Supervisión	Firma
Luisa Fernanda Mayorga Basto	
Sandra Yanira Leal Ortiz	

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Helena Aldana García	

TABLA DE CONTENIDO

5. CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA CON BIENESTAR ENFOQUE POBLACIÓN FORMAS EXTREMAS EXCLUSIÓN1

5.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBERO DE 2026. 2

5.1.1. Insumos2

5.1.2. Talento Humano.....2

5.1.3. Gestión Documental.....3

5.1.4. Cuidado Continuo Por Una Vida Con Bienestar Enfoque Población Formas Extremas Exclusión.....3

5.1.5. Planes de Mejoramiento.....7

5.1.6. Ejecución financiera del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.....7

5.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026.8

5.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS9

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Talento humano que ejecutó las Acciones de Bienestar Cuidado Continuo Por Una Vida Con Bienestar Enfoque Población Formas Extremas Exclusión 2

Tabla 2. Ejecución programática – Cuidado Continuo Por Una Vida Con Bienestar Enfoque Población Formas Extremas Exclusión 3

Tabla 3. Ejecución financiera del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 7

Tabla 4. Seguimientos en Campo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 8

5. CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA CON BIENESTAR ENFOQUE POBLACIÓN FORMAS EXTREMAS EXCLUSIÓN

La acción “Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque poblacional” está orientada a contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión que afectan a poblaciones altamente vulnerables, entre ellas las personas en condición de habitabilidad en calle, quienes realizan actividades sexuales pagadas y las personas con consumo de sustancias psicoactivas, incluidas aquellas que se inyectan drogas. Esta acción reconoce que las situaciones de exclusión son el resultado de múltiples factores sociales, económicos, culturales y de salud que limitan el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales, la participación social y las oportunidades para el desarrollo integral y el bienestar de estas poblaciones.

La exclusión social constituye un fenómeno multidimensional y acumulativo, relacionado con condiciones como la pobreza, la marginación laboral, el aislamiento social, la debilidad de las redes de apoyo y las barreras para acceder a servicios y oportunidades. A estas situaciones se suman factores relacionados con la salud mental, el consumo problemático de sustancias psicoactivas, el estigma y la discriminación, los cuales pueden profundizar las condiciones de vulnerabilidad y generar dinámicas que deterioran progresivamente la calidad de vida de las personas, restringiendo sus posibilidades de inclusión y el pleno ejercicio de sus derechos.

En este contexto, la acción se fundamenta en un enfoque de derechos, diferencial y poblacional, articulado con el marco normativo y de política pública vigente. Entre sus principales referentes se encuentran la Ley 1641 de 2013, relacionada con la Política Pública Social para Habitantes de la Calle; el Decreto Distrital 560 de 2015, que adopta la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle; la Sentencia T-043 de 2015, que establece la necesidad de una atención diferenciada bajo principios de dignidad humana, igualdad y no discriminación; y el CONPES D.C. 11 de 2019, correspondiente a la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, orientada a la garantía de derechos y la transformación de condiciones de vulnerabilidad, estigmatización y exclusión.

Asimismo, la acción se encuentra alineada con el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027 y el modelo de salud MAS Bienestar, particularmente con las estrategias dirigidas a la prevención y mitigación de las formas extremas de exclusión. En este marco se promueven intervenciones de salud pública y salud mental comunitaria, el fortalecimiento de redes y dispositivos de base social, la escucha activa, la prevención de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, la gestión menstrual y las acciones de salud sexual y reproductiva, contribuyendo a la construcción de entornos protectores y al fortalecimiento de proyectos de vida.

En concordancia con estos lineamientos, la acción “Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque poblacional” desarrolla intervenciones integrales orientadas a la atención, promoción de la salud, prevención de riesgos, garantía de derechos y fortalecimiento de redes de apoyo para las poblaciones priorizadas. Su implementación busca reconocer las particularidades y necesidades de cada grupo poblacional y de los diferentes contextos territoriales, facilitando el acceso a la oferta institucional y contribuyendo al mejoramiento de

las condiciones de vida, la inclusión social y el bienestar, mediante respuestas articuladas, diferenciales y centradas en la dignidad de las personas.[1]

5.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBERO DE 2026.

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 01 de enero al 28 de febrero del 2026, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

5.1.1. Insumos

La Subred Sur Occidente garantizó la disponibilidad oportuna y suficiente de los insumos establecidos en los Anexos 6 y 8 para la ejecución de las actividades definidas en el lineamiento operativo. Durante el seguimiento se evidenció la entrega de recursos relacionados con transporte, equipos tecnológicos, elementos de papelería y misceláneos, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional, como chaquetas y carnés, lo cual fue corroborado mediante la revisión de las respectivas actas y planillas de entrega.

5.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio, adelantó los procesos de contratación necesarios para la vinculación de la totalidad del talento humano establecido en el lineamiento operativo, garantizando así el desarrollo integral de las actividades programadas. Durante el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, se verificó la disponibilidad del talento humano, conforme se describe a continuación:

Tabla No. 1 Talento humano que ejecutó las Acciones de Bienestar Cuidado Continuo Por Una Vida Con Bienestar Enfoque Población Formas Extremas Exclusión

Acción de Bienestar -Entorno (código y nombre)	Talento humano programado (cantidad)	Perfiles que ejecutan la acción de bienestar	Formación académica
Entorno Comunitario	22	Profesional Universitario 2 (18) Técnico 1 (1) Gestor social territorial (3)	Psicóloga Enfermera Trabajador Social Gestor Social Auxiliar De Enfermería
Entorno Laboral	11	Profesional Universitario 2 (10) Técnico 1 (1)	Enfermera Psicólogo Trabajador social Auxiliar de enfermería

Fuente: Actas de seguimiento retrospectivo del periodo 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Para el entorno comunitario y laboral durante el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, se evidenció que los profesionales contratados por la Subred Sur Occidente

[1] Secretaria Distrital De Salud, documento técnico operativo Acción Integral Integrada 5. Cuidado Continuo por una vida con bienestar con enfoque población formas extremas exclusión periodo 1 de enero al 28 de febrero 2026 Bogotá, D.C.

cumplían con los requisitos de formación académica, perfil y experiencia establecidos en los lineamientos técnicos. Esta verificación se efectuó mediante la revisión de la base de datos de talento humano presentada como parte de los compromisos contractuales de la Subred, así como de los soportes allegados en el marco del seguimiento retrospectivo.

De igual manera, se verificó que el pago de honorarios se realizó conforme a lo establecido en el Anexo 9, tomando como insumo las planillas de pago correspondientes a la vigencia del convenio, suministradas por la Subred.

5.1.3. Gestión Documental

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., presento para el periodo del seguimiento del 01 de enero y el 28 de febrero 2026, el informe de gestión documental de todas las acciones integrales e integradas en la cual se describió el avance frente al proceso de gestión documental, el cual fue radicado a la SDS junto con los compromisos contractuales. Se evidenció que dentro de la Subred se ha implementado el plan de gestión documental, teniendo en cuenta los criterios definidos para la misma, en la cual se capacitó a los equipos de cada una de las 4 localidades frente a el proceso de gestión documental. Para el periodo se observaron con actas del seguimiento al proceso de gestión documental.

De igual forma la subred dispone de espacios físicos ubicados en los centros de salud de Bosa, Puente Aranda y Sede Salud Pública de Fontibón.

Es importante destacar que es responsabilidad de la Subred garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables a los archivos de gestión documental de cada proceso y de las acciones integrales e integradas, de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión documental, a fin de asegurar la adecuada conservación de la documentación y preservar su integridad, disponibilidad y consulta.

5.1.4. Cuidado Continuo Por Una Vida Con Bienestar Enfoque Población Formas Extremas Exclusión.

Tabla 2. Ejecución programática – Cuidado Continuo Por Una Vida Con Bienestar Enfoque Población Formas Extremas Exclusión

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de Acción de Bienestar	NIVEL OPERACIÓN LOCAL/ZONAL/DISTRITAL	Meta periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
Entorno Comunitario						
106	Sesión educativa para MAS Bienestar,	Fontibon	34	34	100%	34

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de Acción de Bienestar	NIVEL OPERACIÓN LOCAL/ZONAL/DISTRITAL	Meta periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
	dirigida la población habitanza en calle					
106	Sesión educativa para MAS Bienestar, dirigida la población habitanza en calle	Kennedy	72	72	100%	72
106	Sesión educativa para MAS Bienestar, dirigida la población habitanza en calle	Puente Aranda	44	44	100%	44
106	Sesión educativa para MAS Bienestar, dirigida la población habitanza en calle	Bosa	64	64	100%	64
107	Acompañamientos solidarios (HC)	Fontibon	46	46	100%	46
107	Acompañamientos solidarios (HC)	Kennedy	60	60	100%	60
107	Acompañamientos solidarios (HC)	Puente Aranda	54	54	100%	54
107	Acompañamientos solidarios (HC)	Bosa	52	52	100%	52
108	Asesorías prevención y detección temprana de factores Psicosocial y en salud (HC)	Fontibon	40	40	100%	40
108	Asesorías prevención y detección temprana de factores Psicosocial y en salud (HC)	Kennedy	64	64	100%	64
108	Asesorías prevención y detección temprana de factores Psicosocial y en salud (HC)	Puente Aranda	46	46	100%	46
108	Asesorías prevención y detección temprana de factores Psicosocial y en salud (HC)	Bosa	64	64	100%	64
109	Prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (HC)	Fontibon	11	11	100%	11
109	Prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (HC)	Kennedy	8	8	100%	8
109	Prevención y detección temprana	Puente Aranda	6	6	100%	6

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de Acción de Bienestar	NIVEL OPERACIÓN LOCAL/ZONAL/DISTRITAL	Meta periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
	de factores de riesgo ITS (HC)					
109	Prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (HC)	Bosa	10	10	100%	10
Subtotal			**675**	**675**	100%	**675**
Laboral						
110	Sesión educativa para población diferencial - Actividades Sexuales Pagadas (ASP)	Fontibon	3	3	100%	3
110	Sesión educativa para población diferencial - Actividades Sexuales Pagadas (ASP)	Kennedy	10	10	100%	10
110	Sesión educativa para población diferencial - Actividades Sexuales Pagadas (ASP)	Puente Aranda	3	3	100%	3
111	Recorridos en calle - Actividades Sexuales Pagadas (ASP)	Fontibon	4	4	100%	4
111	Recorridos en calle - Actividades Sexuales Pagadas (ASP)	Kennedy	14	14	100%	14
111	Recorridos en calle - Actividades Sexuales Pagadas (ASP)	Bosa	4	4	100%	4
112	Red para ciudad	Kennedy	16	16	100%	16
113	Asesorías prevención y detección temprana de factores de riesgo psicosocial y en salud	Fontibon	32	32	100%	32
113	Asesorías prevención y detección temprana de factores de riesgo psicosocial y en salud	Kennedy	120	120	100%	120
113	Asesorías prevención y	Puente Aranda	32	32	100%	32

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de Acción de Bienestar	NIVEL OPERACIÓN LOCAL/ZONAL/DISTRITAL	Meta periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
	detección temprana de factores de riesgo psicosocial y en salud					
114	Tamizajes para la prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (ASP)	Fontibon	80	80	100%	80
114	Tamizajes para la prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (ASP)	Kennedy	240	240	100%	240
114	Tamizajes para la prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (ASP)	Puente Aranda	80	80	100%	80
115	Acciones de acompañamiento a la población para la efectividad a las canalizaciones	Fontibon	14	14	100%	14
115	Acciones de acompañamiento a la población para la efectividad a las canalizaciones	Kennedy	40	40	100%	40
115	Acciones de acompañamiento a la población para la efectividad a las canalizaciones	Puente Aranda	14	14	100%	14
Subtotal			**706**	**706**	**100%**	**706**
Total general			**1.381**	**1.381**	**100%**	**1.381**

Fuente: Informes de gestión y Actas seguimiento retrospectivo del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el Cuidado Continuo Por Una Vida Con Bienestar Enfoque Población Formas Extremas Exclusión, presentó una ejecución total del 100%.

Se evidencia una adecuada gestión y articulación del talento humano en los entornos comunitario y laboral, lo cual contribuyó al cumplimiento del 100 % de la ejecución programada durante el periodo objeto de seguimiento. Se destaca el compromiso del equipo operativo en el desarrollo de las acciones dirigidas a la población objeto de intervención, así como la coordinación entre los diferentes perfiles para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas. De igual manera, se observó un adecuado diligenciamiento y registro de la información en los formatos y herramientas dispuestos para el seguimiento y reporte de las

actividades ejecutadas, evidenciando organización y compromiso con el cumplimiento de los lineamientos establecidos

5.1.5. Planes de Mejoramiento

Como resultado del seguimiento realizado durante el período evaluado, no se identificaron incumplimientos que requirieran la formulación de planes de mejora para la Acción Integrada Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar con Enfoque Población en Formas Extremas de Exclusión. En este sentido, no fue necesario solicitar a la Subred la elaboración de acciones correctivas, al evidenciarse un adecuado cumplimiento de los lineamientos para la ejecución de la acción.

5.1.6. Ejecución financiera del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Tabla 3. Ejecución financiera del 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Código PPP Acción de Bienestar	Período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			Glosas definitivas del del 01 de enero al 28 de febrero de 2026				
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				GX				
Comunitario	**$110.073.668**	**$110.073.668**	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	**0,00%**
101	$0	$0	0%	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
102	$0	$0	0%	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
103	$0	$0	0%	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
104	$0	$0	0%	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
105	$0	$0	0%	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
106	$45.113.126	$45.113.126	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
107	$11.858.856	$11.858.856	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
108	$45.113.126	$45.113.126	100%	$ -	$ -	$ -	**$ -**	0%
109	$7.988.560	$7.988.560	100%	$ -	$ -	$ -	**$ -**	0%
Laboral	**$42.280.068**	**$42.280.068**	100%	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ -	0%
110	$ 5.059.408	$ 5.059.408	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
111	$ 9.275.596	$ 9.275.596	100%	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	0%
112	$ 2.248.624	$ 2.248.624	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
113	$ 12.929.680	$ 12.929.680	100%	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	0%
114	$ 7.988.400	$ 7.988.400	100%	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	0%
115	$ 4.778.360	$ 4.778.360	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
Total	**$152.353.736**	**$152.353.736**	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del periodo 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada, se observa que durante el período la acción integral e integrada alcanzó una ejecución financiera del 100%.

5.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026.

Tabla 4. Seguimientos en Campo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Código - Acción de bienestar	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
108	1	17-02-2026	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Para la acción de bienestar 108 Asesorías prevención y detección temprana de factores Psicosocial y en salud (HC), en la localidad de Kennedy, se efectuó un recorrido territorial en el sector del Humedal Tingua Azul, donde se realizó el seguimiento a una persona habitante de calle ubicada en un cambuche al interior del humedal. En articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, se adelantó la identificación de necesidades y atención psicosocial, orientando la gestión para su posible vinculación a la oferta institucional.

Asimismo, se brindó información sobre las jornadas de autocuidado desarrolladas en Britalia, se realizó la verificación en el comprobador de ADRES y la sensibilización frente a la importancia de la adherencia a los tratamientos. Se destacó el acompañamiento del gestor territorial en la articulación y seguimiento del caso, así como las gestiones realizadas para identificar alternativas de atención, incluyendo la posible ubicación en un hogar de paso. Se recomienda dar continuidad al seguimiento individual y fortalecer la articulación interinstitucional para facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud, atención social y alternativas de alojamiento temporal.

5.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
CONPES D.C.	Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital
ASP	Actividades Sexuales Pagadas
PDD	Plan Distrital de Desarrollo
SPA	Sustancias Psicoactivas
TRD	Tabla de Retención Documental
FUID	Formato Único de Inventario Documental